



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | ESCUELA
DE GOBIERNO

PROGRAMA

EMPLEO VERDE

I. Beneficio

Se otorgarán dos Becas para realizar el Programa: Empleo Verde (edición 2021) a las personas que sean seleccionadas y según el orden de mérito que determine el Comité Evaluador.

1. Quien obtenga el primer lugar será acreedor de una Beca del 50% del valor del Programa.
2. Quien obtenga el segundo lugar será acreedor de una Beca del 36% del valor del Programa.

II. Aplicación

1. Pueden aplicar a la beca todas las personas interesadas en cursar el Programa.
2. Para aplicar a la Beca se debe presentar un Curriculum Vitae sintético actualizado.
3. El documento debe remitirse por correo electrónico a Andrea Agostinelli (AAgostinelli@austral.edu.ar), con el asunto "Aplicación a la Beca - APELLIDO".
4. La aplicación a la beca estará abierta hasta las 12:00 horas del viernes 29 de octubre de 2021. Las aplicaciones recibidas luego de esa fecha no serán consideradas.

III. Adjudicación

1. El Comité Evaluador (en adelante, el "Comité") estará constituido por las autoridades del Programa.
2. El Comité seleccionará a las personas que resultarán adjudicatarias de las Becas e indicará el orden de mérito.
3. La decisión del Comité no será recurrible.
4. El Comité se expedirá el día jueves 4 de noviembre de 2021.
5. La decisión será publicada y se comunicará a quienes hayan sido seleccionados para su aceptación.
7. La Beca sólo será aplicable al ciclo lectivo para el que ha sido adjudicada.